

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 2

32.1

Fusagasugá, 2025-05-02

SEGUNDA AMPLIACION AL CRONOGRAMA

La universidad de Cundinamarca en cumplimiento de las normas que rigen el ordenamiento contractual tanto el especial como el general se permite en indicar lo siguiente frente al proceso de contratación en mención:

Elementos facticos:

1. El día 31 de Marzo de 2025, se publica el proceso con el ánimo de que los posibles oferentes participen.
2. Se publico informe de recepción de observaciones el día 01 de Abril de 2025.
3. El día 03 de Abril de 2025, se publicó informe de recepción de cotizaciones.
4. El día 07 de Abril de 2025, se publicó ampliación al cronograma.
5. El día 08 de Abril de 2025 se publica concepto técnico y económico del proceso de referencia.
6. El día 10 de Abril de 2025, en el horario establecido, se reciben observaciones y documentos de subsanación por cuenta de los oferentes en selección.

Una vez revisados con detalle nuevamente los documentos aportados se evidencian que no hubo la correcta apreciación en la evaluación al cumplimiento del proveedor:

- **COMERCIALIZADORA BENDITO SAS** en el punto 10 de los requisitos **DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL COTIZANTE**

1. Por lo anterior se procede a emitir concepto técnico y económico definitivo.
2. En aras de garantizar los principios de contratación pública, la selección objetiva y la libre competencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se solicita la subsanación conforme a los términos establecidos por la entidad, únicamente de los siguientes puntos:

-**COMERCIALIZADORA BENDITO SAS** en el punto 10 de los requisitos **DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL COTIZANTE**

3. Se aclara que no se realiza ampliación para solicitar acceso a la información toda vez que esta etapa ya se surtió y los interesados ya realizaron la solicitud correspondiente, lo anterior teniendo en cuenta que la presente ampliación corresponde únicamente al termino solicitado por el área para la correcta evaluación de las propuestas.
4. Por lo anterior el cronograma quedara de la siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-164
OBJETO	ADQUIRIR PRENDAS DEPORTIVAS PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS ENTRENADORES ADSCRITOS DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	2 de mayo de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 5 de mayo de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 M.	A través del correo electrónico comprasudc@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-164. <i>(Ver notas 1, 2, 3 y 5)</i>

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.

Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 2 de 2

solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Nota 5. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Proyectó: Claudia R. *CR*
Oficina de Compras

Reviso: Jefe Oficina de Compras *[Signature]*

32.1-41